



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1190

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, para que le den puntual seguimiento a la causa penal 981/2024, garantizando una justicia pronta, expedita e integral; a la Titular de la Secretaría de las Mujeres, para que brinde acompañamiento psicológico en el proceso de recuperación y a los integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, para que, conforme a sus facultades y atribuciones, brinden acompañamiento y asesoría a la Ciudadana Isis Torres Hernández, hasta alcanzar la justicia integral y la reparación del daño.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese a Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Titular de la Secretaría de las Mujeres y a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, para su debido cumplimiento.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1190

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 18 de septiembre de 2024.



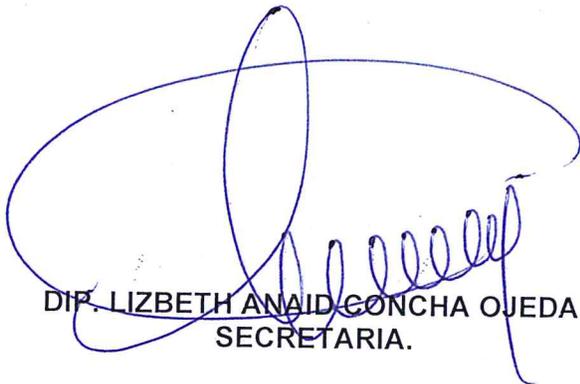
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
VICEPRESIDENTA.



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA.



DIP. LIZBETH ANAÏD GONCHA OJEDA
SECRETARIA.



DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA.